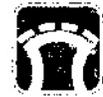




10000



TORREÓN
gente trabajando

**Dictamen de la Comisión de Ecología y Salud
R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. 2010-2013**

Vigésima Sesión Ordinaria del 30 de Enero del 2012

En Sesión Ordinaria celebrada por esta Comisión de Ecología y Salud contando con el quórum suficiente para iniciar la sesión en la sala de regidores ubicada en Av. Escobedo s/n Ote. entre las calles González y Leandro Valle celebrada a las 10:00 (diez horas) del día 30 (treinta) de Enero de 2012 (dos mil doce), y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el artículo 108 del Código Municipal para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, 116 fracción II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, estando presentes los integrantes miembros de la comisión; en su carácter de Presidente, la Ing. Félix Andrea Ruiz Martínez; Vocal, Lic. Xochitl Gómez Narváez; y Vocal, Lic. Martha Esther Rodríguez Romero, dentro de los puntos del orden del día se llego al siguiente:

Martínez

DICTAMEN

Único.- Una vez discutido y analizado por los miembros presente de la Comisión de Ecología y Salud Municipal con la presencia del Biólogo Eduardo Blanco Contreras Director de Medio Ambiente dentro del tercer punto del orden del día se somete a consideración el programa de "Verificación Vehicular" en los periodos del 2011, 2012 y por el termino de la actual administración 2010-2013 del H. Cabildo de Torreón, Coahuila de Zaragoza, dicho dictamen se aprueba por unanimidad de los presentes.

[Firma]

Túrnese a la Secretaría del R. Ayuntamiento el presente para la inclusión en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, para el análisis, discusión y en su caso aprobación del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza por medio de su Cabildo, según lo dispone el segundo párrafo del Artículo 47 y 48 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento.



**Dictamen de la Comisión de Ecología y Salud Municipal
Torreón, Coahuila, a 30 de Enero de 2012**

Ing. Félix Andrea Ruiz Martínez
Sexta Regidora
Presidente de la Comisión

Lic. Xochitl Gomez Narvaez
Quinta Regidora
Vocal de Comisión

Lic. Martha Esther Rodríguez Romero
Décima Segunda Regidora
Vocal de la Comisión

Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza
Segunda regidora
Vocal de la Comisión

